



¿Qué es la vocación? Vocación cristiana y vocación laical.

Juan José Fera Tescano, pbro.

Huelva, 3 de marzo de 2025

«La vida es vocación y la dicha pasa por saberse donación, es de todos y para todos. Esto se concreta en los diferentes estados de vida y misiones que son las vocaciones específicas de cada persona. Dicho de otro modo: las diferentes vocaciones son el rostro concreto de la vocación. Por tanto, no podemos hablar de vocación sin vocaciones y no tienen sentido las vocaciones sin vocación».

Congreso de Vocaciones. Ponencia inicial: *¿Para quién soy yo?*

1. La vocación: llamada de Dios

- Un término amplio: *vocatio – vocare*.
- La llamada de Dios a la existencia.

«Hijo mío, te lo suplico, mira el cielo y la tierra, fíjate en todo lo que contienen, y ten presente que Dios lo creó todo de la nada, y el mismo origen tiene el género humano» (2 Mc 7,28).

«Al principio creó Dios el cielo y la tierra» (Gn 1,1).

«En el principio existía el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios. Él estaba en el principio junto a Dios. Por medio de él se hizo todo, y sin él no se hizo nada de cuanto se ha hecho» (Jn 1,1-3).

«Cada uno de nosotros ha sido llamado a la vida por Dios: la vida, por tanto, es un don que hemos recibido. Hemos sido donados a nosotros mismos por Dios. Él, en este mismo instante, nos llama a la existencia. Por esta razón es fundamental partir del dato de que la vida misma es vocación» (Angelo Card. Schola, *Atraídos por Cristo*, pp. 3-4).

2. La llamada a la vida sobrenatural

- Hechos para participar en la vida intratrinitaria.

«Nos hiciste para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti» (S. Agustín de Hipona, *Las Confesiones*, I, 1, 1).

«Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de *persona*; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar» (*Catecismo de la Iglesia católica*, 357).

- Cristo, Dios y hombre verdadero.

«En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor, Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (*Gaudium et spes*, 22).

- El Espíritu Santo.

«La *Redención* es realizada totalmente por el Hijo, el Ungido, que ha venido y actuado con el poder del Espíritu Santo, ofreciéndose finalmente en sacrificio supremo sobre el madero de la Cruz. Y esta Redención, al mismo tiempo, es *realizada constantemente* en los corazones y en las conciencias humanas —en la historia del mundo— por el Espíritu Santo, que es el “otro Paráclito”» (Juan Pablo II, Encíclica *Dominum et vivificantem*, 24).

- La santidad.

«Todos están llamados a la santidad» (LG 32).

«No tengas miedo de apuntar más alto, de dejarte amar y liberar por Dios. No tengas miedo de dejarte guiar por el Espíritu Santo. La santidad no te hace menos humano, porque es el encuentro de tu debilidad con la fuerza de la gracia. En el fondo, como decía León Bloy, en la vida «existe una sola tristeza, la de no ser santos»» (Francisco, Exhort. ap. *Gaudete et exultate*, 34).

3. ¿Qué es la vocación?

- La vocación cristiana: participar del misterio de Cristo por medio de la acción del Espíritu Santo.
- La Iglesia.

«[El Padre eterno] estableció convocar a quienes creen en Cristo en la santa Iglesia, que ya fue prefigurada desde el origen del mundo, preparada

admirablemente en la historia del pueblo de Israel y en la Antigua Alianza, constituida en los tiempos definitivos, manifestada por la efusión del Espíritu y que se consumará gloriosamente al final de los tiempos. Entonces, como se lee en los Santos Padres, todos los justos desde Adán, «desde el justo Abel hasta el último elegido», serán congregados en una Iglesia universal en la casa del Padre» (Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 2).

- Sacramentos de la iniciación cristiana.

«Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los *fundamentos* de toda vida cristiana. "La participación en la naturaleza divina, que los hombres reciben como don mediante la gracia de Cristo, tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural. En efecto, los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y, así por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad"» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1212).

4. Vocación laical

- ¿Qué quieres Señor de mí? Insertos en Cristo, somos llamados a vivir en una vocación específica.

«Pues, lo mismo que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos, son un solo cuerpo, así es también Cristo. Pues todos nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu. Pues el cuerpo no lo forma un solo miembro, sino muchos. Pues bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno es un miembro. (1 Cor 12, 2-14.27).

- Los estados de vida: orden sagrado, religiosos y laicos.
- La vocación laical: «El bautizado cuya vocación bautismal lo sitúa en el mundo –en el orden temporal- y que está llamado a la santidad» (Javier Sánchez, Material de clase *Estados de vida del cristiano*).

«Los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de

todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde» (Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 31).

- La índole secular.

«El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. [...] A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento» (Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 31).

«En realidad el Concilio describe la condición secular de los fieles laicos indicándola, primero, como el lugar en que les es dirigida la llamada de Dios: «Allí son llamados por Dios. [...] Ellos son personas que viven la vida normal en el mundo, estudian, trabajan, entablan relaciones de amistad, sociales, profesionales, culturales, etc. El Concilio considera su condición no como un dato exterior y ambiental, sino como una realidad destinada a obtener en Jesucristo la plenitud de su significado (Juan Pablo II, Exhort. ap. *Christefidelis laici*, 15)».

«Nuestra pastoral diocesana debe desplegar una auténtica pedagogía de la santidad adaptada a las edades y situaciones de las personas, presentándola como un ideal atractivo, posible de alcanzar con la ayuda de la gracia. Todos debemos emplearnos en ello, los sacerdotes, personas consagradas, catequistas, familias cristianas, grupos parroquiales y movimientos apostólicos» (Mons. Santiago Gómez Sierra, *Orientaciones pastorales diocesanas 2022-2027*).